

COMPROMISO ETICO

SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE SERVICIOS DE T.I – SIGSTI



El Compromiso Ético tiene como objetivo promover comportamientos que contribuyan al bien de la Universidad, de sus miembros y de la sociedad que la hace posible. Además, se constituye en un marco de referencia para generar procesos de formación ciudadana e integral de los miembros de la comunidad universitaria, de modo que se consolide una convivencia armónica, basada en la confianza

El compromiso ético de la Universidad Nacional de Colombia y de la Sección de Infraestructura y Gestión de Servicios de T.I, está fundado en disposiciones y orientaciones legales, basado en criterios de Ética, Integridad y Transparencia, contiene aspectos relacionados con el comportamiento de los servidores públicos, los cuales orientan al cumplimiento de los fines misionales de la institución y se armoniza con el Código de Integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP



PERTENENCIA

La pertenencia se deriva del valor del amor. En el presente contexto, el amor se puede tomar como un sentimiento de valoración de uno mismo y de los demás, que hace que se quiera estar con lo amado, conocerlo, cuidarlo y ayudarlo. El valor de la pertenencia se sustenta en el amor por una institución, lo que lleva a sentirse miembro de un espacio compartido y a comprometerse con metas, aspiraciones, valores e ideales comunes. La pertenencia hace que las personas se sientan orgullosas de su institución y agradecidas por haber sido incluidas en ella. Además, el pertenecer las lleva a quererla, cuidarla, contribuir a su desarrollo y buscar la excelencia desde la labor que hacen. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor de la pertenencia son:

- Participar en las actividades convocadas por la Universidad.
- Denunciar situaciones irregulares que van en contra de la Universidad o de sus miembros
- Velar por el buen uso y cuidado de los espacios físicos de la Universidad.
- Dejar en alto el buen nombre de la Universidad



EQUIDAD

La equidad significa administrar justicia con base en unos acuerdos definidos en un proceso de diálogo llevado a cabo en igualdad de condiciones. A su vez, la justicia implica dar a cada quien aquello que le corresponde, mediante el reconocimiento de sus derechos y su dignidad. No obstante, dado que cada individuo está inmerso en situaciones particulares, lo justo es que este reconocimiento se haga de forma contextualizada. Así, el concepto de equidad tiene una connotación de justicia con valoración de la individualidad y del contexto; y una connotación de igualdad en cuanto evita discriminaciones por cuestiones como género, raza, clase social, apariencia física o ideología. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor de la equidad son:

- Emplear criterios de selección objetivos para la asignación de servicios de bienestar.
- Aplicar las normas de la Universidad a todos sus miembros, sin privilegios



Universidad

HONESTIDAD

El valor de la honestidad implica la integración de sinceridad, transparencia, coherencia y honradez. La sinceridad se refleja en la capacidad de decir la verdad a uno mismo y a los demás. La transparencia en la capacidad de dar cuenta de los propios actos, haciendo una permanente rendición de cuentas, abierta al control social. La coherencia en la capacidad de guardar armonía entre lo que se piensa, se dice y se hace. Finalmente, la honradez en la capacidad de negarse a engañar o apropiarse de lo ajeno. Así, la práctica de la honestidad fortalece los vínculos personales y comunitarios, generando confianza entre las personas y grupos sociales; además, es aliada de la lucha anticorrupción. Algunos comportamientos que ejemplifican este valor son:

- Reconocer los errores y fallas propias.
- Rechazar el ofrecimiento o aceptación de sobornos.
- Rendir cuentas sobre la planeación y ejecución de las actividades que se realizan como miembro de la



SOLIDARIDAD

La solidaridad significa ayudar a quien lo necesita. Este valor se origina en la tendencia de los seres humanos a asociarse y perseguir metas comunes, con un componente social y afectivo expresado en la cooperación y la cohesión. Así, su concepto va más allá de un acto puntual o un apoyo circunstancial, pues significa también un encuentro con el otro y un trabajo colaborativo que genera bienes comunitarios. La solidaridad se refleja en el trabajo en equipo y en el acompañamiento a personas o grupos sociales en sus proyectos de vida y en su quehacer cotidiano, con miras a ejercer un impacto positivo en los demás y en la sociedad, a la vez que se generan sentimientos de fraternidad. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor de la solidaridad son:

- Intervenir o denunciar cuando se presente un atropello contra alguien.
- Respalidar iniciativas de la Institución relacionadas con programas de voluntariado interno y externo.



RESPONSABILIDAD

El valor de la responsabilidad tiene dos connotaciones: la primera es hacerse cargo de las consecuencias de los actos propios; la segunda es anticiparse a ellas, es decir, prevenir y evitar situaciones que causen daño a sí mismo, a otros o al entorno. La responsabilidad implica un actuar libre, guiado por la voluntad y el entendimiento de los deberes y derechos que se poseen, para responder ante uno mismo y ante otras personas. Este valor implica una disciplina orientada a la excelencia en todas las labores y una comprensión de que los actos propios afectan a los demás, a la institución de la que se es miembro, a la sociedad y a la sostenibilidad del medio ambiente. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor de la responsabilidad son:

- Cumplir oportuna y adecuadamente los compromisos adquiridos
- Manejar adecuadamente las basuras, asumir un consumo consciente y ahorrar recursos
- Aplicar la Política Ambiental de la Universidad.
- Considerar en la toma de decisiones los impactos jurídicos, sociales, ambientales, económicos y culturales.



RESPECTO

El respeto se fundamenta en reconocer que las personas son fines en sí mismos y no sólo medios. Esto significa que todos los seres humanos poseen dignidad, ya que son sujetos y no objetos y, por tanto, merecen atención y cuidado. Dentro de este valor se incluye la tolerancia, que es el respeto activo por el otro, en el sentido de comprender diferentes perspectivas, aunque no se compartan. El respeto se asocia con el buen trato, el pluralismo y la convivencia armónica entre seres únicos. De ahí que para respetar se requiera no sólo la capacidad racional de comprender el valor de la dignidad humana, sino también la inteligencia emocional, la sensibilidad y la empatía necesarias para ponerse en el lugar del otro. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor del respeto son:

- Proteger la integridad física, mental y moral de las personas.
- No acosar sexual o laboralmente a otras personas.
- Hablar a los demás sin gritos o palabras ofensivas.
- Asistir puntualmente a los compromisos acordados



DIALOGO

El diálogo, como valor ético, se manifiesta en aquellos comportamientos que parten de reconocer a las otras personas como interlocutores válidos, como seres humanos dignos que disponen de libertad para expresar opiniones, críticas y desacuerdos. En la práctica, el diálogo alienta el intercambio de ideas entre dos o más personas que tienen la voluntad de escucharse y permite alcanzar objetivos comunes, incluso cuando no se logran consensos. En este sentido, el diálogo oral o escrito facilita el manejo de conflictos y el desarrollo de iniciativas conjuntas entre quienes piensan distinto. Algunos comportamientos que ejemplifican el valor del diálogo son:

- Consultar a las personas o grupos antes de tomar decisiones que les afectan
- Generar espacios que permitan la expresión de desacuerdos e inconformidades.
- Argumentar las ideas tratando de convencer y no de imponer
- Escuchar a las demás personas, aunque no se compartan sus posiciones.